

La licenciada Marimar Pérez-Riera es la fundadora y presidenta de la *Asociación de Titulares de Condóminos*, una organización sin fines de lucro que cuenta con sobre 3,000 miembros, dedicada a proteger, abogar y educar a la comunidad sobre temas relacionados a los derechos de los propietarios titulares en el Régimen de Propiedad Horizontal.

Pérez-Riera se ha destacado por su peritaje en dicho régimen, colaborando con las ramas ejecutiva y legislativa para lograr que la nueva Ley de Condominios y reglamentos en DACO se enfoquen en diferenciar entre los derechos del consejo de titulares y los derechos individuales propietarios de los titulares. También ha litigado casos sobre estos temas ante el Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Supremo de Puerto Rico, estableciendo jurisprudencia protegiendo los derechos de

los titulares en condominios, particularmente el efecto negativo de gentrificación al imponer derramas para mejoras sin el consentimiento de todos.

Pérez-Riera fungió como presidenta de la junta de directores de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico y como tesorera del Banco Gubernamental de Fomento, en ambos casos siendo la única mujer en ocupar dichos puestos. También trabajó como asesora legislativa del presidente del Senado de Puerto Rico.

Pérez-Riera ha trabajado como banquera de inversiones, e incluso ha trabajado con el Securities and Exchange Comision en el área de cumplimiento. También presidió una compañía de desarrollo de bienes raíces enfocada en la construcción de condominios.

Pérez-Riera obtuvo su Juris Doctor, Magna Cum Laude, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. También tiene una Maestría de Administración de Empresas (M.B.A.) de Harvard Business School con enfoque en finanzas, y posee un Bachelor of Arts con concentración en economía de Yale University.